

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA LA WEB.

MÓDULO: FOTOMECÁNICA

DEPARTAMENTO: ARTES DEL LIBRO.

PROFESOR/A: RODRIGO SÁNCHEZ TEJEDA.

1.OBJETIVOS.

Los objetivos generales del ciclo formativo (**OGC**) se especifican en el Anexo I apartado 3 de Serigrafía Artística de Artes del Libro, del RD 658/1996 del 19 de Abril por el que se establece el título de Técnico en Artes Plásticas y Diseño en Serigrafía Artística perteneciente a la familia profesional Artes aplicadas al Libro y las correspondientes enseñanzas mínimas:

- 1.- Analizar y desarrollar los procesos básicos de realización de impresiones serigráficas.
- 2.- Conocer las técnicas tradicionales y actuales propias de esta especialidad.
- 3.- Interpretar con rigor y sensibilidad artístico-plástica la información proyectual que se suministre, ya sea gráfica, escrita u oral, referente a los distintos procesos de trabajo distintivos de esta especialidad.
- 4.- Resolver los problemas artísticos y técnicos que se plantean durante el proceso de realización.
- 5.- Conocer con detalle las especificaciones técnicas de los materiales utilizados, organizando las medidas de mantenimiento periódico preventivo de los mismos.
- 6.- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.
- 7.- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona esta actividad profesional.
- 8.- Adquirir los conocimientos elementales para rentabilizar el trabajo.

2. CONTENIDOS.

Contenidos mínimos.

Contenidos mínimos.

Según la ley de 1996 los contenidos mínimos que marca dicha ley son los siguientes:

- a) La fotorreproducción.
- b) La luz.
- c) La escala tonal.
- d) la emulsión fotográfica.
- e) El revelado.
- f) La cámara de artes gráficas.
- g) La prensa de contactos.
- h) Las tramas.
- i) El original.
- j) La reproducción manual fotográfica y/o electrónica.
- k) La selección de color. El fotolito. El montaje.

Estos contenidos se han adaptado a los nuevos tiempos y las nuevas tecnologías dando como resultado una serie de contenidos que no cambian los anteriores sino que los adaptan. Entre paréntesis se disponen en cada uno de los nuevos contenidos la referencia de los mínimos que se ven en esta nueva versión:

1. **Principios básicos de la luz:** Naturaleza de la luz. Conceptos físicos, transmisión, absorción, reflexión, refracción, dispersión. Las lentes y la formación de imágenes. Síntesis aditiva y sustractiva. Difracción. Polarización. **(b)**

2. **El original gráfico.** Análisis del original. Tipos de originales. Preparación de los originales para su reproducción. La trama. **(i) (h)**
3. **Edición y reproducción digital:** Software de edición digital: Vectorial y Mapa de bits. Tratamientos de imágenes para la impresión. Uso del escáner. Separación de tintas planas para su posterior impresión. Obtención de los fotolitos digitales. **(a) (j)**
4. **La selección de color:** Selección del color para impresión. Modos de color. Cartas de color, sistema Pantone, color plano. Corrección del color. **(k) (c)**
5. **La Fotorreproducción.** El fotolito. La película. Emulsión y revelado. El montaje. La cámara PMT. La prensa de contactos. El fotolito manual. **(a)**
6. **Fotomecánica digital Postscript:** Proceso de digitalización de imágenes. Dispositivos de digitalización (Scanner). Fotomecánica digital postscript. La trama. Procesadora de imagen. **(j)**
7. **La Cámara fotográfica. Partes y componentes básicos:** El objetivo, el obturador (T), el diafragma (nºf), profundidad de campo (PC), la distancia focal (DF). La longitud focal: macro, gran angular, estándar, teleobjetivo. El diafragma y la profundidad de campo (PC). El obturador, diseño, concepto y uso. **La toma fotográfica:** La medición de la luz: incidente, reflejada. Los valores de la exposición (VE). Fotómetros, tipo y usos. Medición de la exposición. Sistemas de medición: Ponderada, al centro, matricial, puntual. Grado de exposición: Sub-Exposición. Exposición. Sobre-Exposición. **(d, e, f y g)**
8. **La luz como recurso compositivo:** Dirección: Frontal, lateral, cenital, Contraluz, contrapicada. Calidad: dura, suave, difusa. Propiedades de la luz y de los objetos. **Tipología y clasificación de luces:** Natural (sol) y artificial (continua o flash). **El Equipo de iluminación artificial de estudio:** El fotómetro en el estudio. Sistemas de medición. Suma de luces. **Reproducción de obra gráfica. (b)**
9. **La reproducción electrográfica:** La fotocopiadora: funcionamiento y materiales. La fotocopiadora como recurso artístico. Sustratos. **(k)**

Unidades didácticas

Los contenidos mínimos se han agrupado en las siguientes unidades didácticas que engloban dichos contenidos:

- UN 1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA LUZ.
- UN 2. EL ORIGINAL. TIPOS DE ORIGINALES.
- UN 3. EDICIÓN Y REPRODUCCIÓN DIGITAL
- UN 4. LA SELECCIÓN DEL COLOR.
- UN 5. LA FOTORREPRODUCCIÓN
- UN 6. LA FOTOMECÁNICA DIGITAL POSTSCRIPT
- UN 7. LA CÁMARA FOTOGRÁFICA.
- UN 8. LA LUZ COMO RECURSO COMPOSITIVO
- UN 9. LA REPRODUCCIÓN ELECTROGRÁFICA

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Criterios generales de Evaluación

Se valorará:

- El nivel de conocimientos adquiridos
- La rapidez de ejecución
- La pulcritud y el orden en el trabajo
- La capacidad de resolución de los problemas que se presentan durante el desarrollo del trabajo.
- La capacidad de trabajo y el nivel de conocimientos teórico/prácticos adquiridos.

Criterios de Evaluación

1. La asistencia a clase es obligatoria y se exige puntualidad. La evaluación es continua por lo que se valorará la evolución de cada alumno en la adquisición y aplicación de conocimientos así como en el nivel de exigencia al que somete su trabajo.
2. Para que pueda desarrollarse el sistema de evaluación continua, es necesaria la asistencia regular del alumno a las actividades lectivas programadas para cada módulo y realizar las actividades previstas para la consecución de los objetivos.
3. En el trabajo diario se valorará la actitud de colaboración y aprendizaje con los compañeros y profesor, así como la capacidad para compartir los resultados y las reflexiones sobre el trabajo propio y el de los compañeros.
4. En el trabajo diario se valorará de manera muy especial el uso correcto del material de laboratorio, equipos informáticos, etc.
5. En los trabajos realizados se valorará la calidad, la adecuación a lo solicitado, la implicación personal en las soluciones propuestas. La pulcritud y el orden. La capacidad de resolución de los problemas que se presenten durante el desarrollo del trabajo y el análisis crítico de los resultados obtenidos.
6. Adecuar tareas de digitalización y edición de imágenes respecto a la tecnología utilizada y a los requerimientos de producción del original.
7. Conocer aspectos básicos de la evolución de la fotomecánica hasta los actuales servicios prestados por las empresas de preimpresión, según los procesos y recursos empleados en sus labores profesionales.
8. Conocer las actuales características, tecnologías, dispositivos y modos de trabajos propios de la fotomecánica digital.
9. Es obligatorio, e imprescindible para ser evaluado del módulo, realizar todos los ejercicios propuestos y entregarlos en la fecha establecida. Excepcionalmente, y siempre que esté justificado, (visita médica en el día de la entrega.), se podrá entregar un trabajo fuera de ese plazo.
10. Cuando haya que recuperar un ejercicio y no sea posible hacerlo con los mismos materiales, el profesor podrá plantear o no un trabajo alternativo que lo sustituya.
11. El uso correcto de la terminología técnica general aplicada a la fotomecánica. La capacidad de expresar correctamente, oralmente o por escrito, sus conocimientos sobre la materia.
12. Coincidiendo con la fecha de entrega de cada ejercicio podrá tener lugar una sesión conjunta de presentación. Se valorará como cada alumno analiza y explica su trabajo en presencia de sus compañeros y del profesor.
13. A lo largo del curso se realizarán exámenes teóricos sobre los contenidos de la programación.
14. A lo largo del curso se podrán hacer Pruebas de Mínimos sobre contenidos basados en la práctica diaria. Tendrán la calificación de Apto/No Apto, y formarán parte de la evaluación continua del alumno.

Los criterios de Evaluación, así como los de Calificación en la convocatoria ordinaria serán los mismos para cada unidad didáctica.

FECHAS DE EVALUACIÓN

1º cuatrimestre. 8 de febrero

2º cuatrimestre. 28 de Mayo

Alumnos CON IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE la evaluación continúa. Dicha prueba se realizará en los días: **17, 22 y 24 de Mayo.**

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Criterios de calificación

Los proyectos tanto la parte teórica como la práctica, se valorarán de 0 a 10 puntos, siendo necesaria la obtención igual o superior a 5 puntos, para llegar al aprobado. Para la obtención de esta calificación se requiere de:

1. La asistencia y aptitud correcta y positiva en el aprendizaje de la clase.
2. La correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en la clase para solucionar los problemas planteados en las actividades.
3. La capacidad creativa y compositiva en la realización de ejercicios propuestos.
4. La presentación de los trabajos en el periodo impuesto por el profesor. En caso de no ser así el trabajo será penalizado.
5. Cuando los trabajos no se realicen en el aula, el profesor se reserva la posibilidad de no puntuar ese trabajo.
6. El alumno que no presente todos los trabajos planteados durante el curso, en junio no podrá superar los mínimos de la asignatura.
7. Cada ejercicio encargado será calificado tras su entrega y exposición oral en las unidades que lo requieran. En la valoración se tendrán en cuenta, la memoria escrita, el trabajo diario a lo largo del ejercicio, la calidad técnica, y las imágenes presentadas.
8. Cada alumno tendrá tres sesiones de evaluación a lo largo del curso. La primera no tendrá nota numérica, la segunda y la tercera sí. Esta tercera evaluación recogerá la calificación definitiva en la asignatura.
9. Cada una de estas notas numéricas se obtendrá a partir de la calificación de cada uno de los ejercicios solicitados y de la superación de las pruebas teóricas sobre los contenidos tratados.
10. Si un trabajo se recoge, excepcionalmente, fuera de plazo, se calificará en términos numéricos nunca como superior a cinco.
11. Cuando un trabajo se presente en plazo y se califique como No apto, el profesor decidirá si encarga un ejercicio de recuperación (que podrá ser similar o no al primer encargo), o si no es necesario repetirlo.

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Convocatoria de Septiembre.

Procedimientos de recuperación

Todos los ejercicios teórico/prácticos calificados con nota inferior a un cinco, deberán volver a presentarse durante el mes de Mayo, con arreglo a las indicaciones dadas por el profesor.

El alumno/a deberá tener en cuenta que la disponibilidad de horas de taller y equipos es muy escasa, con lo que será muy difícil el poder realizar nuevas sesiones.